

## Convocatoria laboral – Bogotá (Julio 2019)

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES, como parte de sus procesos misionales, viene desarrollando la revisión y actualización de los marcos de referencia que sustentan el diseño y construcción de las distintas pruebas del Examen de Estado Saber Pro que aplica en el país.

Por este motivo, la Corporación mixta para la Investigación y el Desarrollo de la Educación CORPOEDUCACIÓN y la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería - ACOFI desean extender la invitación a los profesionales de este campo del conocimiento, para participar en la **convocatoria que tiene objetivo ajustar, complementar y actualizar el marco de referencia de diseño de ingeniería**, atendiendo a los lineamientos específicos producidos por el Instituto. Este trabajo estará acompañado y supervisado por el equipo técnico y editorial del ICFES.

### Perfil requerido de los participantes:

1. Título de ingeniería.
2. Título de posgrado en alguno de los campos de ingeniería.
3. Demostrar experiencia académica específica en el área evidenciada en la hoja de vida.
4. Demostrar experiencia mínima de 5 años en alguno de los siguientes cargos: decano de ingeniería, director de programas de ingeniería o docente en este campo.
5. Poseer y anexar producción académica en temas de currículo de programas de ingeniería, evaluación de la educación (de preferencia relacionado con el diseño centrado en evidencias) y afines.

### Términos y condiciones:

- Término de elaboración del documento: **Dos meses calendario, una vez suscrita el acta de inicio.**
- Fecha de inicio convocatoria: Julio 9 de 2019
- Fecha de cierre convocatoria: Julio 19 de 2019
- Recepción de hojas de vida al correo electrónico: [convocatoriashv@corpoeducacion.org.co](mailto:convocatoriashv@corpoeducacion.org.co)
- Monto del contrato:

Para este proceso de convocatoria, se requerirá vincular tres **(3) personas** que apoyarán en la elaboración y ajuste del marco de referencia de los módulos de ingeniería, de la siguiente manera:

1. Un (1) escritor que se encargará de la elaboración del marco de referencia:  
Monto del contrato: \$4.127.200

2. Dos (2) expertos que tendrán a su cargo la revisión del marco de referencia.  
Monto del contrato: \$1.547.700

Los profesionales interesados que cumplan con el perfil mencionado y que cuenten con las certificaciones laborales específicas en los temas señalados, por favor enviar su hoja de vida a [convocatoriashv@corpoeducacion.org.co](mailto:convocatoriashv@corpoeducacion.org.co) indicando en el asunto "Convocatoria Marco de Referencia – Saber Pro Julio 2019".

*Fecha de cierre convocatoria: viernes 19 de julio de 2019 a las 11:00 a.m.*

**Recomendamos no enviar su hoja de vida si no cumple con los requisitos señalados. La convocatoria requiere que la sede del profesional sea en Bogotá.**

## **ASPECTOS CONTRACTUALES**

Si usted está interesado en participar en el presente proceso, por favor recuerde tener listos los siguientes documentos, para el momento de la contratación:

1. **Hoja de vida firmada**, donde se indique: Nombre completo, número de identificación, teléfono y dirección de residencia. Recuerde que esta debe estar actualizada y firmada.
2. **Copia legible de la cédula de ciudadanía.**
3. **Soportes de experiencia**, relacionados en la hoja de vida o aquellos que guarden estrecha relación con el objeto para el cual será contratado. Estos documentos deben ser enviados en un solo archivo.
4. **Soportes de y formación**, relacionados en la hoja de vida o aquellos que guarden estrecha relación con el objeto para el cual será contratado. Estos documentos deben ser enviados en un solo archivo.
5. **Copia legible del RUT actualizado.**  
Para la actualización del RUT en el marco de este contrato debe aparecer alguna de las siguientes actividades:  
**8560:** Actividades de Apoyo a la Educación.  
**7490:** Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.  
**8299:** Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.  
**8559:** Otros tipos de educación n.c.p.
6. **Copia legible del RIT** (Registro de información tributaria-Secretaría de hacienda de Bogotá), si su lugar de residencia y de desarrollo de actividades es Bogotá. Este documento lo puede solicitar en cualquier Supercade, llevando su RUT y aplica para cuando usted realiza labores en Bogotá.
7. Copia legible de Certificación bancaria a su nombre. La cuenta bancaria debe estar a su nombre, **NO REALIZAMOS TRANSFERENCIAS A TERCEROS**. Por favor, tenga en cuenta que no son válidas para transferencias las cuentas de cooperativas de ahorro (eje: FinAmerica. Etc.).

**8. Copia legible de sus certificados de afiliación al Sistema de Seguridad Social integral. Así:**

8.1. Copia de la certificación de afiliación a EPS o Soporte de afiliación. Para quienes se afilian por primera vez se pueden allegar formulario de afiliación debidamente diligenciado, radicado y sellado por la entidad a la que se afilia.

Cuando el monto de su contrato sea igual o superior a un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente –SMMLV-, su certificado de afiliación debe ser en calidad de cotizante.

8.2. Copia de afiliación a fondo de pensiones o Soporte de afiliación. Para quienes se afilian por primera vez se pueden allegar formulario de afiliación debidamente diligenciado, radicado y sellado por la entidad a la que se afilia.

Cuando el monto de su contrato sea igual o superior a un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente –SMMLV-, su certificado de afiliación es obligatorio